

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0071/11/16

FOLIO No.

09/2016-01540

VALIDO HASTA:

16 DE MAYO DE 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	(VI y 120 párrafo 1° y 2° de la	Ley General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General d	e Desarrollo Forestal Sustental	ole, 32 fracciones I, XII y XIII del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recur	sos Naturales y el Manual de pr	ocedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certi	ficado para los productos forestal	es descritos a continuación
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	s forestales Maderables	x No Maderables
Nombre o Razón Social: SPM LOGISTICA, S.A. DE C.V.		
ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley Gene	eral de Transparencia y Acceso a Inform	ación SEMARNATI
Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Informa	•	MEDICAL STORY
como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de	•	The state of the s
Públicos facultados para ello.	ria misma, sus representantes y los ser	2.2 NOV. 2616
Descripción del producto a importar: PANTALLA NUEVA PARA	Cantidad: 1,000 (MIL)	
LAMPARA, SIN RECUBRIMIENTO PANDANO, Pandanus		DESPACHADO
ectorius	Unidad de medida: Piezas	ESEACTO DE CONTACTO CIUDAD Orección General de Gestión Fores
racción arancelaria: 9405.99.99		OFFECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORES DE SUELO
Aduana de entrada: MANZANILLO, COL., VERACRUZ, VER.,	Destino dentro del país: CANC	ÚN QUINTANA ROO
PUERTO PROGRESO, YUC.		
País de origen: INDONESIA (REPÚBLICA DE)	País de procedencia: INDONESIA (REPÚBLICA DE)	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	明 医克朗特氏试验检肠肠炎 医多种 化二甲酚二乙酯 医海绵 医二氏管 化二二二烷二甲酯	the contract of the contract o
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H	RS O CON FOSFURO DE ALUMINIO	D 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS.
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM	PORTADOR DEBERA PRESENTAR DO	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE	24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUM	INIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA
PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE		
ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FOR	and the control of th	
SU DIAGNOSTICO / DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO D	DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE E	N UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.		
AUTORIZACIÓN		
FIRMA/ /		
OMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA JESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
	v footbook a to via	to los productos orribo descritos Ca
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se enquentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consig	y han cumplido con los requis nado como requisito para su impo	itos fitosanitarios aquí descritos. Se ortación.
Pfoducto/aplidado \ Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
	7 7 7 a 4 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA